

REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

-EXTRACTO-

ACTA N° 185

Jueves, 16 de noviembre de 2023

El dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), siendo las 9:00 a.m. se reunieron de manera presencial y virtual, en la sede de la **Universidad Sergio Arboleda**, en la calle 74 No. 14-14 en Bogotá D.C., previa convocatoria, los siguientes miembros del Consejo Directivo:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Dr. Jorge Noguera Calderón	Rector, de manera presencial
Dr. Gabriel Melo Guevara	Presidente Consejo Directivo, de manera presencial
Dr. Rafael Torres Suárez	Vicepresidente Consejo Directivo, de manera presencial
Dra. María Clara Noguera Calderón	Miembro Principal, de manera presencial
Dr. Alfredo Méndez Alzamora	Miembro Principal, de manera virtual
Dr. Alberto Calderón Palou	Miembro Suplente, de manera presencial
Dr. Germán Quintero Andrade	Vicerrector de Crecimiento y Calidad, invitado, de manera presencial.
Dr. Mauricio Andrés Rey Torres	Vicerrector Académico, invitado, de manera presencial
Dr. Víctor Hugo Malagón Basto	Vicerrector de Relaciones Institucionales, invitado, de manera presencial
Dr. Orlando García-Herreros Salcedo	Delegado del Rector ante el Consejo Académico, invitado, de manera presencial.
Dr. Juan Carlos Cárdenas Niño	Secretario General de la Universidad y secretario del Consejo Directivo de manera presencial.
Dra. Alejandra Noguera Reyes	Subsecretaria General de la Universidad, de manera presencial

Adicionalmente asistió a la reunión el Dr. Héctor Julián García Mendoza quién fue designado por el Ministerio de Educación Nacional como Inspector Insitu de conformidad con la Resolución 17323 del 21 de septiembre de 2023.

ORDEN DEL DÍA.

1. Verificación del Quorum
2. ...
3. Presentación, para discusión y aprobación, de los valores de Matrícula en los programas de la Universidad para el año 2024
4. Presentación, para discusión y aprobación, de los conceptos de derechos pecuniarios y sus respectivos valores para el año 2024
5. ...
6. ...

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.

El secretario general informó que estaba reunido el quórum necesario para deliberar y decidir válidamente ya que asisten cinco (5) miembros principales y un (1) miembro suplente.

2. ...

...

3. Presentación, para discusión y aprobación, de los valores de Matrícula en los programas de la Universidad para el año 2024

El Dr. Luis Eduardo Bueno, delegado de la Dirección Financiera, hace la presentación correspondiente en los siguientes términos:

Comenzó recordando que en el año 2021 la inflación real fue de 1.74%, que, así mismo, por motivo de la pandemia, se decidió no incrementar el valor de las matrículas; posterior a la pandemia, con una inflación del 4.58%, también se dejó de incrementar el valor de las matrículas con el fin de brindar apoyo a la comunidad estudiantil, así como para el año 2023, que tampoco se incrementaron.

Para el próximo año 2024 se tiene pensado hacer un incremento general correspondiente al 10,48% tanto en los valores de matrícula de los programas de pregrado, técnico y de postgrado, así como de los derechos pecuniarios, para Bogotá, Santa Marta y Barranquilla.

El Dr. Alberto Calderón Palou menciona que dicho incremento es una necesidad que no se ve cómo evitarla, ya que teniendo en cuenta que no se ha incrementado en los años inmediatamente anteriores es inminente hacerlo ahora.

Pregunta el Dr. Melo si hay alguna alternativa, a lo que responde el Dr. Luis Eduardo Bueno que no, dadas las condiciones de la Universidad, a lo que la Dra. María Clara Noguera agrega que la Universidad tiene un rezago y los costos están muy altos y que ni siquiera compensa con este incremento.

El no incremento en los años anteriores acumula ya cerca del 19%, dice el Dr. Jorge Noguera, que por estas razones la Universidad no resiste el no incrementar la matrícula. Adicionalmente, se han dado descuentos para atraer a estudiantes.

El Dr. Héctor Julián García Mendoza menciona que la medida preventiva impuesta por el Ministerio tiene que ver, en un 99%, con el tema financiero y las condiciones de liquidez de la Universidad, si se quiere subir más del 10.48% hay que justificarlo, articulándolo con el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), y hay que ser muy rigurosos en esa justificación.

El Dr. Alberto Calderón, adiciona que, desde el punto de vista administrativo, de control de costos, la Universidad ha hecho suficientes esfuerzos.

Dice el Dr. Melo que se necesita de la aprobación por parte de este Consejo en el aumento de las matrículas, por lo que se pone en consideración de los miembros del Consejo el incremento en un 10.48% para las matrículas y los derechos pecuniarios, así como el cobro del seguro dentro del recibo de la matrícula para el próximo semestre.

El presidente de la Sesión puso en consideración de los miembros del Consejo la aprobación de los valores de matrícula y del valor de los derechos pecuniarios con un incremento del 10,48% respecto del año anterior, así como la inclusión del seguro por valor de la prima de \$49.000, oo en los recibos – Ordenes de matrícula.

Los miembros presentes del Consejo Directivo, por unanimidad, aprueban el incremento mencionado anteriormente.

Las tablas con los nuevos valores presentados a los miembros del Consejo se adjuntan como anexo del acta.

4. Presentación, para discusión y aprobación, de los conceptos de derechos pecuniarios y sus respectivos valores para el año 2024

Este punto se trató como inclusión en el punto anterior, por lo que el valor de los derechos pecuniarios incrementará en un 10.48% y se incluye en tales derechos pecuniarios el valor aprobado para la prima de seguro.

Las tablas con los valores presentados a los miembros del Consejo se adjuntan como anexo del acta.

5. ...

...

6. ...

...

No habiendo más temas por tratar, el presidente decretó un receso en la sesión para elaborar el acta y luego someterla a la aprobación.

Transcurrido el tiempo prudencial, y una vez elaborada el acta, el secretario general da lectura de esta y la pone en consideración de los miembros del Consejo; los consejeros, por unanimidad, aprueban el acta de la sesión del día de hoy.

No habiendo más temas, y siendo las 11:08 a.m., se levanta la sesión.

Fdo.
GABRIEL MELO GUEVARA
Presidente de la sesión
Presidente Consejo Directivo

Fdo
JUAN CARLOS CÁRDENAS NIÑO
Secretario de la sesión
Secretario General de la Universidad

Es fiel copia tomada de su original, el veinte (30) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).



JUAN CARLOS CÁRDENAS NIÑO
Secretario General